

## MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

# Unidad de Acceso a la Información Pública

#### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 017/22FEB022

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día tres de marzo del dos mil veintidós, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No.017/22FEB022, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor quien se identifica con su Documento Único de Identidad número y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

#### "INFORMESE AL SOLICITANTE"

"Constancia de tiempo de servicio cuando estuvo de alta en la , de Julio de a Noviembre de , para fines laborales."

R/ Se informa al solicitante que la unidad administrativa responsable posterior a la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, no se encontró registro alguno de lo requerido, por lo que se informa lo pertinente a través de la notificación No. 01/22. Por lo que en esta fecha tres de marzo de dos mil veintidós, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

### JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN CORONEL Y LICENCIADO OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG// Girón

Unidad de Heceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134